

Fecha 15.10.2025	Sección Primera-Nacional	Página 21
----------------------------	------------------------------------	---------------------

SEP PRENDE ALERTAS

Anomalías en 24% de títulos y certificados

La institución da a conocer resultados de las jornadas de carácter preventivo

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gmm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) detectó inconsistencias en 24% de los certificados y títulos revisados durante la Jornada Nacional de Revisión Documental, un proceso que busca garantizar la autenticidad de los documentos académicos y la legalidad del ejercicio profesional en el país.

La dependencia, a través de la Dirección General de Profesiones (DGP), informó que desde noviembre de 2024 puso en marcha esta jornada, de carácter preventivo y correctivo —no sancionador—, bajo principios de colaboración y acompañamiento institucional, con el propósito de que alumnas, alumnos, egresadas, egresados y profesionistas ejerzan su derecho a obtener su título y cédula profesional conforme a la normatividad vigente.

Como parte del proceso, se revisaron más de un millón de títulos físicos, seis millones de electróni-

cos y 3.8 millones de certificados, emitidos entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de septiembre de 2025, correspondientes a 15 mil 64 instituciones educativas del país, de las cuales 5 mil 898 son públicas y 9 mil 166 particulares.

De acuerdo con la SEP, el 52% de los títulos físicos y el 48% de los electrónicos ya fueron validados por las instituciones participantes. Sin embargo, la revisión permitió detectar que una de cada cuatro validaciones presentaba inconsistencias, principalmente por la ausencia del folio del certificado.

La Dirección General de Profesiones indicó que continúa brindando acompañamiento técnico a las instituciones educativas para resolver estas situaciones, fortalecer la trazabilidad y asegurar la autenticidad de los documentos emitidos.

Asimismo, señaló que algunas escuelas aún no se incorporan al Módulo Electrónico de Titulación (MET), pese a que la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional obliga a todas las instituciones a hacerlo. Este módulo busca

garantizar un proceso ágil, seguro y transparente para la expedición de títulos y cédulas profesionales.

La SEP destacó que, de 2018 a la fecha, se han registrado más de siete millones de títulos electrónicos y más de cuatro millones de cédulas profesionales, lo que refleja su compromiso con la digitalización del servicio público y la eliminación de trámites burocráticos innecesarios.

Con estas acciones, la SEP reafirma su compromiso con la legalidad, transparencia, equidad educativa y confianza pública, garantizando que el ejercicio profesional en México se base en títulos auténticos y válidos, emitidos bajo un marco de seguridad digital y justicia administrativa.

EL DATO

Contexto

De 2018 a la fecha, la SEP ha registrado más de 7 millones de títulos electrónicos y más de 4 millones de cédulas profesionales; creó la Jornada Nacional de Revisión Documental.



Página 1 de 2
\$ 37204.00
Tamaño: 262 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 15.10.2025	Sección Primera-Nacional	Página 21
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Foto: Especial

La Jornada tiene un carácter preventivo y correctivo, no sancionador, la SEP, a cargo de Mario Delgado.